

NOTA ERRATAS PLIEGOS

EXPEDIENTE CONTR 2025 338033 - COMBUSTIBLES PARA LOS PUNTOS DE SUMINISTRO GESTIONADOS POR LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA (GNR25402)

Se han detectado las siguientes erratas en los pliegos del contrato:

1.- IMPORTE DESGLOSADO DEL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

Apartado 2 del Anexo 1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares (página 53)

Apartado 9 “precios unitarios y presupuesto” del Pliego de Prescripciones Técnicas (página 11)

En el cuadro de datos anuales por tipo de combustible, el combustible indicado en la segunda y tercera fila es incorrecto al estar invertidos. Se indica en color verde lo correcto y en color rojo lo incorrecto.

TIPO COMBUSTIBLE	LITROS ESTIMADOS	PRECIO IVA excl.	IMPORTE
GASÓLEO A – GOA-	333.908	1,21623	406.108,93
GASOLINA S/P 95 – G95- (gasóleo marino DMA)	454.916	1,30244	592.500,80
GASÓLEO MARINO DMA- Gasolina s/p 95-G95	138.183	0,81098	112.063,65
Importe anual contrato			1.110.673,38
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN SIN IVA			2.221.346,76

NO SE VE AFECTADO EL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

IMPORTANTE: Debe tenerse en cuenta a la hora de cumplimentar la tabla de descuentos de la proposición económica (anexo V del pliego administrativo, página 69), ya que en esta los tipos de combustible aparecen en el mismo orden de la tabla de desglose presupuestario que tiene la errata indicada, a los efectos de evitar confusión por comparación entre ambas.

TIPO COMBUSTIBLE	PORCENTAJE DE DESCUENTO
GASOLEO A – GOA	
GASOLEO MARINO dma	
GASOLINA S/P 95 – G95	

2.- CRITERIO DE ADJUDICACIÓN . ELEMENTOS AUXILIARES PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Suministro e instalación de devanaderas de acero inoxidable de accionamiento manual y con las correspondientes mangueras nuevas .

Aparece en el Pliego administrativo tanto en la descripción de los criterios de adjudicación - Anexo 1 apartado 8, página 57 - como en el modelo de proposición económica y otros criterios del anexo V , página 69. La errata en este caso se produce en la identificación en el Anexo V de los puertos a los que va destinado el equipamiento susceptible de ofertarse: se indican dos posibles opciones : puerto de **Isla Cristina (2 uds)** y puerto de **Rota (1 ud)** cuando los puertos correctos son **Puerto América (2 uds.)** y **Mazagón (1 ud.)**

NO SE VE AFECTADO EL COSTE DE LAS MEJORAS A OFERTAR